

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6596.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion editorial.

FALSOS RUMORES ACERCA DEL FIN DEL MUNDO.

Con el título de *El fin del mundo anunciado para el pasado 12 de Agosto* ha publicado *La Revista de España* unos puntos sobre trabajos modernos científicos referentes á tal problema. De este artículo, debido á la acreditada pluma del Sr. D. Emilio Huelin, tomamos los siguientes párrafos, que son los mas interesantes y que aun cuando ha pasado el día anunciado, no deja de tener interés. Escusado es advertir que el autor trata la cuestion en el terreno científico, que es el solo de su competencia. Dice así: «No dejará de causar cierta alarma—especialmente á los reflexivos tudescos y anglo-sajones—el suelto publicado por la prensa periódica hace pocos días, sobre que el fin del mundo se aproximaba, debiendo suceder inevitablemente en el mes de Agosto próximo. Fundase tal vaticinio, segun dicho suelto, en que un célebre profesor ha hallado recientemente la existencia de un nuevo cometa que pasa en magnitud á todos los meteoros de este género aparecidos hasta la fecha. Las observaciones y cálculos del profesor demuestran que el cometa recorrerá con una prodigiosa rapidez, avanzando en línea recta contra el globo mismo que habitamos y que necesariamente alcanzará. El choque ha de producirse el día 12 del mes de Agosto próximo. La llegada de este cometa se dejara sentir por un intenso calor. El periódico que copiamos observa por último: «Desgraciadamente para la humanidad, la catástrofe es inevitable, á menos que no se produzca una desviacion en la marcha de este nuevo enemigo; desviacion causada por su paso en el círculo donde acaso ejerceria la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

Anunció primero semejante suceso una publicacion de Suiza, afirmando que era el resultado de los cálculos profundos de un célebre astrónomo, cuyo nombre callaba. Como siempre merecen crédito los anuncios respecto á tales fenómenos que publica algun profesor de astronomia, muchas personas, en el caso de que se trata, aceptaron la exactitud del pronóstico, empezaron á cavilar sobre las consecuencias de tan terrible cataclismo. Segun los grados de instrucción, la gente aquí dudaba, allí tenia confianza, ya espermentaba temor, ya indiferencia. Cuantos habian leído que los cometas eran cuerpos gaseosos, no hicieron el

menor caso de dicha noticia; las personas, empero, con ideas antiguas sobre la naturaleza de tales astros, llenos de inquietud y miedo, solicitaron de autoridades científicas datos ciertos é informes fidedignos propios para infundirles tranquilidad y aliento. Los sábios consultados dieron aliento y serenidad á la gente pusilánime. Negaron todo fundamento á la noticia alarmante aludida, que, segun ellos, debió haberla inventado alguno, exagerando enormemente ciertos fenómenos. Dicha noticia es probable que ocurriese á quien acompañara algun conocimiento de los hechos siguientes:

El 11 de Agosto la tierra atraviesa una corriente meteorica; estas se hallan hasta cierto punto en alguna relacion con los cometas, puesto que varias bandadas meteoricas siguen una ruta alrededor de determinados cometas. Respecto al caso que tratamos, se sabe que un cometa visto en 1862, tenia su ruta saipicada de partículas meteoricas, cual pedacitos que iba deramando. La misma ruta de dicho astro será atravesada por la tierra el día anotado, en cuya fecha veremos tales partículas encendidas sumergiéndose dentro de nuestra atmósfera, formando meteoros luminosos.

Los hechos referidos darian quizás origen para formular el vaticinio anunciado en los periódicos; mas por experiencia sabemos que no debe alarmar el que en Agosto, cual otras veces antes, atravesase nuestro globo la ruta de un cometa. Es posible, sin embargo, que en alguna ocasion ocurra un choque, puesto que la tierra cruza la misma via del cometa; mas aunque esto pueda suceder, no acontecerá ni en el año corriente ni durante la vida de cualquiera que lea estos abreviados apuntes; porque, como el cometa aludido invierte ciento trece años en recorrer su órbita, y cuando mas se nos aproximó en 1862, hasta 1975, dicho astro no puede volver otra vez cerca de la tierra. Aun así, calculando todas las probabilidades, resulta que no debe verificarse el anunciado choque.

Hay, pues, poquísimo que tener de tal cometa, aunque indudablemente cruzaremos la ruta por él seguida. Kepler declaró, no obstante, que en el espacio hay tantos cometas como peces en el mar; comparacion esta que no se tachará de exagerada si consideramos lo infinito del espacio, ni aunque se prescinda de semejante incalculable magnitud. Arago sostuvo dicha opinion de Kepler hasta tal punto, que apreció en mas de 17 millones el número de cometas que atraviesa el sistema solar. Indudablemente tan inmenso guarismo hace muy probable algun choque, ignorándose los medios de naturaleza para evitar semejante acontecimiento;

mas aun en caso de verificarse, podemos suponer que nada sera trastornado no obstante que todavia falta descubrir mucho relativo á la materia.

A pesar de esto, los cálculos practicados favorecen las opiniones de cuantos niegan la realizacion de tales choques. El resultado de aquellos cálculos da á estos que niegan 281 millones de probabilidades contra una. Al ilustre Arago se deben estos números, habiéndolos fijado calculando las probabilidades de un choque con un cometa hipotético, atribuyéndole un diámetro la cuarta parte de la longitud del de la tierra, dentro de cuya órbita suponía que iba acercándose al sol.

El dictamen atribuido al cometa hipotético, era solo el del núcleo, es á saber, la parte que en tales astros algunos creen sólidas. Las ráfagas luminosas ó nubes transparentes que se llaman cola del cometa, pueden ser inmensamente grandes, y por tanto, hay mucha mayor probabilidad de chocar con dichas ráfagas.

Pero choques semejantes, ó sean las coleadas de un cometa contra la tierra no ofrecen el menor peligro, puesto que indudable y frecuentemente nuestro globo se ha visto en contacto con tales apéndice de dichos astros. El cometa de 1861 arrastró su cola sobre nosotros el domingo 30 de Junio de aquel año, día en que solo distábamos del núcleo las dos terceras partes de la longitud del apéndice de dicho astro.

Este hecho se pronosticó en virtud de cálculos cuya exactitud aparece perfectamente confirmada por las observaciones de la misma fecha que se practicaron en Australia, publicándose despues. Todo el planeta que habitamos atravesó y estuvo dentro de la cola de dicho astro al ponerse el sol en la fecha anotada. No se sabe que ocurriera entonces cosa alguna perjudicial para el género humano, cuya casi totalidad ni siquiera percibió el fenómeno de que se trata. Al verificarse éste tampoco hubo las famosas nieblas secas y fosforescentes de 1783 y 1831 que en cierta época se consideraban producidas por hallarnos envueltos por vaporosas y largas colas de estos extraños cuerpos.

No fué Arago el único astrónomo con curiosidad bastante á fin de tomarse el gran trabajo de hacer los cálculos necesarios para deducir hasta qué grado es probable el choque de un cometa. Olbers ha practicado un trabajo parecido, fundado en que cada bienio, un par de cometas llegan dentro de la esfera que se une con la órbita terrestre.

Suponiendo esos cometas, por término medio respectivamente, con diámetro del largo de la quinta parte del de la tierra, Olbers ha hallado que nuestro globo chocará con cualquiera de

aquellos dos solo una vez, en el transcurso de 219 millones de años. Segun dicho astrónomo, el pequeño, aunque famoso cometa, llamado Eacke, es el que tiene mayor número de probabilidades para tropezar con la tierra. Ese pequeño astro ha podido verse hace veinte y ocho semanas, y visita nuestro horizonte una vez en el transcurso de cada treinta y nueve meses.

Esta, por tanto, demostrado, que es sumamente remota la verosimilitud de los referidos choques; mas sin embargo, cabe en lo posible el que alguna vez se realicen. Arrancando, pues, de semejante posibilidad, no ha dejado de haber filósofos especulativos que señalan á un cometa cual causante de algunas de las convulsiones que en remotas épocas dislocaron y trastornaron la tarrestre superficie. Correspondientes á la primera mitad de este siglo, hay muchas publicaciones que atribuyen á agentes extraordinarios una multitud de cataclismos que suponen ocurridos sobre la tierra en virtud de causas nunca por nosotros vistas.

Seccion oficial.

Precedido de un luminoso preámbulo, publica la *Gaceta* de hoy el decreto del ministerio de Ultramar de que anticipadamente hemos dado noticia, encaminado á regularizar la situacion rentística y económica de la isla de Cuba, asunto á que el Sr. Gasset y Artime ha venido consagrando una preferente atencion, y para el cual ha encontrado soluciones prácticas que evitarán los peligros que se señalaban y serán un legítimo título de gloria para el actual ministro de Ultramar.

No permitiéndonos la estension de tan importante decreto insertarle íntegro, haremos un extracto suficiente para dar una idea de sus disposiciones: «Se autoriza al Tesoro de la isla de Cuba para emitir el tipo de 6 sobre la par *Deuda del Tesoro de Cuba*, por cantidad de 60 millones de pesos en dos emisiones: la primera de 30 millones, el 1.º de enero de 1873; las sucesivas cuando el gobierno lo acuerde en vista de las necesidades de aquel Tesoro.

Esta deuda estará representada por títulos al portador de 500 pesos cada uno, con doble talon, numeracion correlativa y 34 cupones vencedores el 30 de junio y 31 de diciembre de los años respectivos. Los títulos devengarán el interés anual de 8 por 100, y serán amortizados semestralmente por sorteo.

Para el pago de intereses y amortizaciones de esta deuda, se destina especialmente el producto íntegro de subsidio extraordinario de guerra, calculado en 5 millones de pesos anuales, y todos los sobrantes de los presupuestos ordinario y extraordinario de Cuba.

Esta deuda será admitida en pago de todos los derechos del Estado en la isla de Cuba por los ejercicios anteriores al de 1872 á 73. Igualmente será admitida en toda clase de fianzas á favor del Estado en la citada isla.

El producto de la primera emision se aplicará á satisfacer al Banco Español de la Habana la deuda que el Tesoro contrajo en favor de aquel establecimiento para atender á los gastos de la expedicion á Méjico y de la campaña de Santo Domingo; á recoger 8 millones de pesos en billetes del mismo Banco, emitidos por cuenta del Tesoro en cantidad suficiente á reducir los que quedan en circulacion á la de 30 millones; y al Tesoro de Cuba con aplicacion al presupuesto ordinario de Guerra, y al del próximo ejercicio económico.

Desde la publicacion de este decreto terminará la emision de billetes del Banco Español de la Habana por cuenta del Tesoro, y se procederá á la amortizacion de los 30 millones de pesos á que debe quedar reducida la circulacion de dichos billetes.

Para la ejecucion de las disposiciones contenidas en el mencionado decreto se crea una junta de la deuda del Tesoro de Cuba, compuesta de quince individuos en esta forma:

Tres tenedores de la deuda del Tesoro elegidos por los demás de entre los residentes en Cuba: dos comerciantes y dos industriales nombrados por la junta de Comercio de la Habana; cinco propietarios, dos de ellos letrados, elegidos por el ayuntamiento; un accionista del Banco Español de la Habana, elegido por la junta de gobierno del mismo, dos funcionarios de la administracion, elegidos por el gobernador superior civil.

La presidencia y la vicepresidencia, sin voto, de la junta corresponderán respectivamente al gobernador superior civil y al intendente de Hacienda de Cuba.

Esta junta, una vez hecha la primera emision de la deuda del Tesoro de Cuba é ingresados en su poder los productos de la misma, procederá á saldar la cuenta del Tesoro con el Banco; á recoger los billetes del Banco emitidos por cuenta del Tesoro, y á ingresar el resto en las cajas del mismo Tesoro.

El gobernador superior civil podrá suspender todo acuerdo de la junta, dando cuenta inmediata al ministerio de Ultramar, por el cual se acordará lo que proceda sobre la suspension.

El ministro de Ultramar dictará todas las disposiciones necesarias para la cumplida ejecucion de este decreto.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre espe-

— 394 —

supieron que un hermano lego, al regresar al convento, habia visto un grupo de hombres que, con ademanes hostil, se dirigian hácia el monasterio á través del bosque. No dudando ya que aquellos hombres serian los aliados del marqués, creyó prudente el lego dar la señal de alarma. El superior subió acto continuo á la torre y desde allí pudo distinguir una tropa de ginetes saliendo de la espesura del bosque y tomando un sendero colocado precisamente frente á frente de su puesto de observacion. Ya el ruido de los caballos se oia distintamente, y Julia, medio muerta de espanto, distinguia á cierta distancia al marqués su padre, que iba mandando la tropa. El marqués dividió su gente en dos pelotones para cercar el convento. El abad, por su parte, dió órdenes de cerrar las puertas, y bajando de

— 395 —

la torre reunió á todos los monges en la sala del Capitulo para dirigirles una arenga. El espanto de que se hallaba poseída Julia la hizo olvidar las promesas del superior, y solo pensaba en escaparse por los senderos erráneos que daban al bosque. Pero la señora de Mainon la disuadió de semejante idea, aconsejándola, por el contrario, que confiase ciegamente en el resentimiento del abad contra el marqués. —El juego de las pasiones humanas,—la dijo,—es el medio mas seguro de obtener buen éxito en cualquiera empresa, siempre que sepa dirigirse. En este intervalo llegó un mensaje del abad mandando que inmediatamente se trasladase Julia á su despacho. Una vez allí condujola á una ventana que daba precisamente á la entrada del monasterio y se la mostró á su padre, á quien se habia reunido el duque de Luovo.

— 398 —

seo que tengo de recuperar mi hija y de castigar á aquellos que se atreven á sustraerla á mi autoridad. Ahora mismo pasaria del dicho al hecho si mis fuerzas fuesen suficientes para poder vengarme cual desee; pero voy á ocuparme de aumentarlas y muy en breve volveré á reclamar mi hija y obligaros á que os retracteis de las odiosas calumnias con que habeis pretendido ofenderme. Dicho esto volvió riendas y con él toda su tropa, dejando al abad altamente satisfecho de su triunfo, y á Julia en el colmo de la alegría. Cuando hubo referido á la señora de Mainon los pormenores de esta escena, manifestóle grande asombro respecto á las amenazas misteriosas que habia dirigido el abad á su padre; pero doña Sofia creyó adivinar por qué medios habian llegado á su noticia los secretos del marqués, los cuales no podian ser sino criminales. La presencia del padre Alberti, antiguo confesor de Vicente, lo explicaba todo.

— 391 —

Una sonrisa angelical iluminó su rostro, y cruzando las manos en un impulso de devocion, dirigió al cielo una mirada de resignacion, y exhaló un profundo suspiro, en el cual se elevó su alma al cielo. El pobre Angelo esforzaba en vano por ocultar su desesperacion. Por fin vendieron los sollozos que no pudo reprimir por más tiempo, y todos los asistentes á la triste ceremonia, siguiendo su ejemplo, regaron con sus lágrimas el santuario donde acababa de espirar tanta belleza, tanta sensibilidad y tanta inocencia. El órgano dejó oír sus armoniosos ecos, y todas las voces salmodiaron el *requiem eterno* por el descanso del alma de la infortunada Cornelia. Julia fué conducida casi exánime á su aposento, pues la repentina muerte de su hermana, como la lluvia, fué para ella un golpe muy terrible. La enfermedad que habia arrastrado á Cornelia á la tumba era

ties de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Table with 3 columns: Secciones, Pesetas, Céntis. Rows include Central, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Matadero, and Total.

Córdoba 12 de Agosto de 1872.— R. Gallardo.

Accediendo la Municipalidad de mi presidencia á lo solicitado por varios tenedores de los bonos transferibles expedidos en pago de las obligaciones que resultaron contra la corporacion en fin de Junio de 1870, ha resuelto se satisfaga el importe del capital que representa el trimestre 2.º del último año económico, ó sea el vencido en 31 de Diciembre de 1871, que dejó de abonarse oportunamente por falta de fondos.

Lo que se anuncia al público para que los poseedores de estos títulos que deseen realizar desde luego el expresado trimestre con exclusión de los intereses que les corresponden, á cuyo beneficio renuncian los peticionarios en obsequio de los fondos municipales, presenten las láminas respectivas en estas oficinas desde el 19 al 24 del corriente mes, para que pueda verificarse el abono del capital que representa la indicada amortización.

Córdoba 13 de Agosto de 1872.— Carlos Barrera.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Bilbao 11 á la una y 20. Á las siete y media de la tarde regresó S. M. de las Arenas, habiendo aplazado hasta mañana la visita al panteon, á la diputacion foral y al ayuntamiento, á causa de lo avanzado de la hora.

Esta noche ha concurrido al teatro. El entusiasmo popular no decrece. S. M. ha sido acogido en este último punto, así como en los pueblos del tránsito á las Arenas, con las mismas entusiastas muestras de afecto que en los dias anteriores.

Mañana á las ocho oírá misa en el venerado santuario de Begoña, estando señalada la hora de las cuatro de la tarde para el embarque en la fragata Victoria, si el tiempo no lo impide, haciendo rumbo á Gijon.

Los preparativos que la poblacion hace para despedir á S. M., sobrepujan á los de la recepcion, y no es aventurado asegurar que el pueblo de Bilbao en masa y el de las cercanias vendrán á dar al rey un testimonio de las universales simpatias que ha despertado su presencia en esta provincia.—El gobernador.

El autorizado periódico el Siglo Médico dá la voz de alerta al gobierno con motivo de la presencia del cólera morbo en Europa. Nuestro colega pide que se multipliquen los medios de evitar la aparicion de esta plaga en nuestro pais, y que si, por desgracia, á pe-

sar de tomarse cuantas medidas sean necesarias, tuviéramos la fatalidad de que hiciese su esplosion, nos encuentre prevenidos, con la organizacion sanitaria conveniente para hacer, en lo posible, menos terribles los estragos.

«Todos sabemos, dice, pues la historia de todas las epidemias nos lo demuestra, que muchas veces un descuido imperdonable ó un abuso criminal han sembrado de luto una ciudad ó una comarca entera, y testigos son de ello Valencia y Barcelona en la invasion última de fiebre amarilla. Pues ya que, por desgracia, hemos sufrido tan terribles esperiencias, seria imperdonable é inalficible el que, por repetirse hoy esos abusos ó descuidos, nos viéramos víctimas de la devastadora epidemia.»

—Anoche se dijo que habian llegado al Escorial algunos hombres de carácter sospechoso con el fin de alterar el orden en aquel real sitio; pero las autoridades, que de ello han tenido aviso, han tomado las medidas convenientes para evitarlo.

—Dice el Cascabel en su último número: «La industria de vender papeluchos con noticias falsas y títulos alarmantes, se conoce que es muy productiva, porque menudean esos papelititos que es un gusto.

El público hace muy mal en prestarse á ser cómplice en la supercheria comprando esas hojas sueltas; por más chascos que lleva, nunca escarmenta.»

—El ministro de la Guerra, al circular á los capitanes generales las instrucciones reglamentarias para las elecciones, recomienda á su celo inculquen, en cuanto de su autoridad dependa, el mas profundo respeto á las leyes y amparen eficazmente el derecho de todos y cada uno de sus subordinados, para la libre emision de sus votos.

—Por real decreto, refrendado por el señor ministro de Ultramar, se ha dispuesto que los presupuestos actuales rijan para el ejercicio próximo en las Antillas y Filipinas.

—Anoche cerca de las doce fué bárbaramente asesinado en la calle de Atocha esquina á la del Amor de Dios, el dueño del puesto de refrescos establecido en el ángulo de la casa de D. Baltasar Mata. La víctima habia recibido una puñalada en la region superior del corazon, que le produjo la muerte instantáneamente.

Gacetilla.

—Suicidio.—Ayer ocurrió un incendio en la fabrica de jabon situada en el Campo de San Anton, en el edificio que fué Ermita de San Sebastian. A las nueve y media de la mañana empezaron á anunciarse las campanas, y poco despues acudieron el señor Gobernador civil, Secretario del Gobierno, Alcalde popular, todas las demas autoridades, ingenieros, arquitectos, fuerzas del ejército, bomberos y cuantas personas que len ser útiles en tales casos, ademas de otras muchas que se ofrecieron para cuanto fuera necesario. Gracias á los esfuerzos de todos, en los que hubo hechos dignos del mayor elogio, se dominó pronto el voraz elemento, sin otro percance que el haber sido herido de alguna grave-

dad en un pié un obrero, al que el señor Gobernador asistió en los primeros momentos. Por el mismo señor se obsequió con vino á los trabajadores luego que terminó el incendio.

—Que sea pronto.—Se habla de varias travesias que se abrirán en el centro de la poblacion, cuyas obras se llevarán á cabo por una empresa creada con este objeto en una capital vecina. Los perjuicios que las grandes manzanas causan á los vecinos de Córdoba, entorpeciendo el movimiento general, cesarán desde el momento en que pueda realizarse esta utilísima mejora.

—Temperatura.—«En Agosto frio en rostros»—dice un adagio vulgar. —Para fines podrá ser;—pero no es en la mitad.

—Que se acabe.—Muchos años hace que se abrió la calle del Gran Capitan, y que no solo sirve para el paso sino para paseo público, y hasta ahora no se ha embalsado aun sino una pequeña parte, lo cual no parece ni cómodo ni bonito. No suceda como en otras obras que nunca se terminan por una insignificante pequeñez.

—Procesion.—Mañana á las seis de la tarde saldrá procesionalmente de la Iglesia de San Basilio, Alcazar viejo, la Imágen de Ntra. Sra. del Tránsito recorriendo la estacion acostumbrada.

—Otro tren.—Esta noche á las doce y quince minutos saldrá de Córdoba un tren espreso que llegará á Cádiz mañana á las diez y ocho minutos. Los viajeros podrán asistir á la feria del Puerto de Santa Maria, á la velada de Cádiz y á la corrida de toros que tendrá lugar mañana en aquella capital. Regresará saliendo de Cádiz á las once y cuarenta y cinco de la noche del jueves y llegando á Córdoba á las nueve y diez y ocho del viernes diez y seis. El precio de ida y vuelta desde esta capital y pueblos de su provincia en la via férrea serán cuarenta reales en segunda clase y veinte en tercera. Los que hace pocos dias no pudieron hacer el viaje pueden ir arreglando la maleta.

—Porvenir.—Ya parece que ha sido contratado el café-teatro del Recreo para el próximo invierno.

—Buen ejemplo.—El Ayuntamiento de Sevilla ha publicado un bando en que se previene que los varones menores de catorce años y las hembras menores de doce, que vagando por la via pública causen algun daño en las calles, paseos, alumbrado ó en objetos de edificios de utilidad ó recreo, aunque pertenezcan á particu ares, arrojen piedras, profirieren gritos ó palabras obscenas, pernactaren en sitios públicos é insultaren á los transeuntes, serán recogidos en las casas destinadas para este objeto, hasta que se presenten los padres ó encargados, quienes sufriran una multa de diez pesetas por la primera vez y veinte y cinco en caso de reincidencia, ó la prision subsidiaria correspondiente. Los que resultasen huérfanos, desamparados y sin bienes de fortuna, serán definitivamente recogidos en el Hospicio y Asilo de Mendicidad, á fin de educarlos y reformar sus costumbres. Los que sean forasteros serán trasladados á los pueblos de su naturaleza ó residencia. Lo mismo ó parecido ha dispuesto el Ayun-

tamiento de Cádiz, y prescripciones iguales convendrian en Córdoba donde en habilidades de niños nada tenemos que envidiar á esas ni otras capitales.

—Pícaros hombres.—De las ciento diez y nueve capturas verificadas por la Guardia civil de esta provincia en Julio son ciento diez y ocho hombres y solo una muger. Lo dicho: esto por ellas.

—Sirva de aviso.—El veinte y cuatro del corriente se verificarán las exhumaciones y traslacion al osario comun de todos los restos que ea el cementerio de Nuestra Señora de la Salud ocupan los cuadros primero y quinto de la derecha y segundo de la izquierda. Suponamos que los interesados recibirán los avisos privados de costumbre.

—Siñil.—¿En qué se parece un hombre que no bebe á la calle de Prim? —En que no está alumbrado.

—Candidato.—Ha llegado á esta capital el candidato para diputado por el distrito de Hinojosa D. Emilio Gutierrez Gamero.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el veinte de Setiembre á las doce del dia por el tipo de seiscientos veinte y tres pesetas, la casa número quince calle Matias Lopez, en el campo de la Verdad.

—Tinieblas.—Algunas personas se han visto en la necesidad de dejar de asistir á la novena que se celebra en la Iglesia de San Basilio, por carecer de linternas contra los peligros que la falta de luz produce en el barrio del Alcázar viejo.

—Se acabó.—El público recibió mal anteanoche en el teatro de verano al baritono Sr. Debezi, que solamente tomaba parte en aquella funcion. En cambio la Srta. Williams y el Sr. Monjardin fueron muy aplaudidos en varias ocasiones.

—Peligros.—Los vende libros de la plaza del Salvador ponen por las mañanas en sus puestos grandes piedras que luego y especialmente por la noche comprometen la integridad de las cabezas y de las piernas de los transeuntes.

—Hombre prevenido.—Un amigo nuestro, vivamente impresionado con la noticia de que el mundo iba á quedar hecho una tortilla, no solo se preparó su enterramiento y su lápida, sino que hizo testamento encargando á sus albaceas que todos los años digieran miss por el descanso de su alma y que dieran limosnas á los pobres en el aniversario del fin del mundo. La cortesia con que nos ha tratado el cometa hace inútiles todas estas precauciones y la necesidad de averiguar por donde andarian los procuradores y los albaceas.

—Toros.—Para los dias veinticinco y veinte y seis del corriente se preparan dos magnificas corridas en Almagro, en que los toros serán de las acreditadas ganaderias cordobesas de D. Rafael J. Barbero y de la marquesa viuda de Ontiveros, y lidiados por Lagartijo y su cuadrilla y Machio y la suya.

—Biblioteca.—El Sr. Gobernador trata de que la Biblioteca episcopal se ponga á servicio público y salga del abandono en que se halla desde que se incautó de ella el Gobierno provisional.

—Al baño.—La numerosa coleccion de bellas niñas que asistió el domingo

al paseo del Gran Capitan y los acordes de la brillante música de Cantabria exaltaron algunas imaginaciones masculinas hasta un extremo deplorable. Hubo casos crueles.

—Viaje.—Ayer pasó por esta capital en direccion á Ecija D. Nicolás Maria Rivero.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de veinte y ocho pertenencias de la mina de plomo titulada La Abundancia, sita en las Minillas, término de Fuente-Obejuna.

—Circular.—La Administracion económica de esta provincia ha dirigido una severa amonestacion á los ayuntamientos de esta provincia por el poco celo con que devuelven cumplimentadas las papeletas de aviso por descubiertos de plazos.

—Está bien.—Un empleado de Valladolid ha sido separado porque no sabia escribir.

—Prevencciones.—La Audiencia de este territorio ha hecho saber á todos los funcionarios del orden judicial la Real orden de primero del corriente, para que con motivo de las elecciones estén presentes en sus destinos, precisamente el dia de mañana.

—Obras públicas.—El tres de Setiembre se subasta en Montoro la composicion y empedrado de la plaza del Mercado de aquella ciudad. El presupuesto asciende á dos mil cincuenta y cinco pesetas y tres céntimos.

—Cátedra.—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en Jativa la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofia moral.

Universidad libre de Córdoba.

Encontrándose este Centro literario dentro de las condiciones del Decreto de 14 de Enero y circular de 14 de Setiembre de 1869, se verificarán en esta con perfecta validez académica, (1) desde el dia 1.º al 30 del próximo Setiembre, exámenes ordinarios de prueba de curso de las asignaturas correspondientes á las facultades de Derecho y Medicina.

En los últimos 15 dias del presente mes deberán obtenerse en esta Secretaría las oportunas papeletas de examen por los que aspiren á probar alguna asignatura; puesto que, pasado este término, no podrán ser concedidas sin preceder espediente en el que se justifique la causa de no haberlas solicitado oportunamente.

MATRICULAS.

Desde el dia primero hasta el treinta del mismo mes de Setiembre, estará abierta en la Secretaría de la Universidad la matricula de las asignaturas de las facultades de Derecho y Medicina correspondiente al curso de 1872 á 1873.

Los alumnos procedentes de otros establecimientos deben presentar una certification que acredite los estudios que hayan hecho anteriormente.

Los que principien cualquiera de las dos facultades acreditarán que han probado todas las asignaturas de la segunda enseñanza ó que tienen el grado de bachiller.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Córdoba 1.º de Agosto de 1872.—El Secretario general, Francisco Barbué.

(1) Art. 27 del Decreto de S. A. el

una de esas que presentan frecuentemente sintomas de mejoría y que engañan hasta el último extremo. Aunque hacia tiempo que iba empeorando, pudo sin embargo ocultar esta decadencia á sus amigos, pero la pobre jóven sabia perfectamente que su enfermedad hacia muchos progresos, y dispuesta á terminar sus dias muy en breve aguardaba la muerte casi con alegría, pues era el único medio que encontraba para borrar sus desgracias. Al perder Julia á su amiga, la hermana de Hipólito, creyó que perdía segunda vez al infeliz jóven. Esta muerte quebrantaba el último lazo que la unia á la memoria de su amante. La señora de Mainon, por su parte, sorprendióse en extremo al reconocer entre los religiosos al padre Alberti, aquel fraile que habia confesado al viejo Vicente durante su última enfermedad. Al verle recordó la escena que

bre su cabeza con la impetuosidad del rayo, palideció el marqués retrocediendo involuntariamente, mas en seguida procuró reponerse y ocultar su confusion. Durante algunos segundos permaneció indeciso acerca del partido que debería adoptar. Retirarse en el acto y renunciar á toda violencia, equivalia á confesar que tenia miedo á las revelaciones con que acababa de amenazarle el superior del monasterio. Por otra parte, persistir en su propósito de atacar el convento era irritar los resentimientos del abad, quien indudablemente cumpliría su amenaza. Despues de pensarlo bien decidióse á retirarse, pero ocultando esta retirada tras una apariencia de valentia. —Yo desprecio vuestras palabras, —dijo— y solo veo en elles el artificio de un fraile. Vuestros insultos afirman el de-

Entonces sintió la jóven que la abandonaban las fuerzas, y sobre todo, cuando el marqués enfurecido intimó al abad para que se la entregase en el acto, añadiendo, que en caso contrario, se hallaba resuelto á derribar las puertas. Exasperado el abad con tan brutal amenaza, cogió á Julia con ambas manos y aproximándola á la ventana exclamó con sonoro acento: —Marqués de Mazzini, yo arrostré tus amenazas. ¡Venganza eterna sobre tí!... Escucha bien mis palabras solemnes: ¡Yo te escolmo en nombre de Dios y de su santa Iglesia!... Mira á tu hija... aquí se encuentra, mas si por rescatarla osares violar este sagrado asilo, contra cuyas murallas se estrellan las vanidades del mundo, tiembala... yo divulgaré un secreto que te cubrirá á tí y á tu familia de eterno oprobio, y que comprometerá tu existencia!... A se mejante apóstrofe, lanzado so-

habia presenciado en el castillo de Mezzini. El recuerdo de las palabras que ella misma habia recogido en el lecho de muerte de aquel antiguo criado, unido á todo lo que despues ocurrió, despertó en ella tanta curiosidad como asombro. Además meciose tambien otra idea. Temia que Alberti, ganado por el marqués, intrigase cerca del abad para obtener que este entregase al fin á Julia. La jóven, sin embargo, tenia gran cuidado de no alejarse mucho del monasterio. Paseábase durante la noche por los claustros, ó cuando mas iba hasta la tumba de Cornelia á llorar la muerte de su amiga, y al mismo tiempo la de Hipólito. Cierta dia, y mientras la comunidad celebraba las vísperas, oyóse repentinamente la campana de alarma. El abad abandonó el altar y suspendió la ceremonia. Habiéndose reunido los religiosos

En la Alhambra de 24 Acote á 39 Trigo de 40 á 5 Trigo de 36 á 4 Trigo de 34 á 4 Trigo de 34 á 4 De Madrid nutos de la De Cádiz suya á la un las once y 3 De Málaga nuto de la t la noche. De los pu madrugada

Regente del R 870. Los estab unan las con Decreto de 14 14 de Setiem los exámenes dómica en la ablicamiento n á las dispe referida circula Bolet -Hoy.—S. confesor, y Sa dola. —JUBILEO Iglesia Auxilia leado por la S los Lopez, en su Fernando de l —Octavo de la Iglesia au Nuestra Señora do oraciones, —Mañana á celebrara en l la Encarnacion Ntra. Sra. de predicará el S —Mañana á labrará una s del Tránsito San Basilio: p dor Luque. —Los asoci vistarán hoy de la Salud, e Esp TEATRO DE Funcion p 3 actos, Los 9.—Entrada Corri Correspo del D Madrid Señor Dira DOBA. Aproximá M Ho Colizacion Consolidad Deuda del Bonos, 73, Acciones d Trigo de 36 Cebada, de Habas de 2 Garbanzos Escaba de Aceite en ltem en la Maiz á 46, Alberjones Alpiste de Carne de y Id. de car Jabon blan En la Alhambra de 24 Acote á 39 Trigo de 40 á 5 Trigo de 36 á 4 Trigo de 34 á 4 Trigo de 34 á 4 De Madrid nutos de la De Cádiz suya á la un las once y 3 De Málaga nuto de la t la noche. De los pu madrugada

an y los acor... ca de Cantabria... gaciones mas... mo deplorable... 6 por esta capi... D. Nicolás Ma... ha solicitado el... no pertenencias... ulada La Abun... llas, término de... Administración... ncia ha dirigi... estacion a los... a provincia por... evuelven cum... as de aviso por... empleado de Va... porque no sa... La Audiencia... cho saber a to... Orden judicial... ro del corriente... las elecciones... os destinos, pro... ana. s.—El tres de... en Montoro la... dado de la plaza... ciudad. El pro... mil cincuenta... óntimos. el periódico ofi... se anuncia ha... a la cátedra de... Filosofía moral... do Córdoba. Centro literario... nes del Decreto... ar de 14 de Se... rifican en esta... académica, (1... del próximo Se... linarios de pue... naturas corres... ltades de Da... dias del presen... rse en esta Se... s papeletas de... ipiren a probar... esto que, pasado... an ser concedidas... en el que se... no haberlas soi... LAS. b hasta el treinta... etiembre, estará... a de la Universi... s asignaturas de... echo y Medicina... curso de 1872 &... dentes de otros... presentar una... nte los estudios... riormente. cualquiera de las... rán que han pro... turas de la se... e tienen el gra... er para conoci... dos. to de 1872.—El... Francisco Bar... creto de S. A. el

Regente del Reino de 6 de Mayo de 1870. «Los establecimientos libres que reúnan las condiciones prescritas en el Decreto de 14 de Enero y circular de 14 de Setiembre de 1869, verificarán los exámenes y grado con validez académica en la misma forma que los establecimientos oficiales, y con sujeción a las disposiciones 4.ª y 5.ª de la referida circular.»

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Eusebio, presbítero y confesor, y San Pablo, mártir de Córdoba. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Real Iglesia Auxiliar de San Hipólito, costeado por la Sra. D.ª Micaela Castillejo y Lopez, en sufragio de su esposo don Fernando de Pineda. —Octavo día de solemne novena en la Iglesia auxiliar de San Basilio, a Nuestra Señora del Tránsito, después de oraciones, sin sermón. —Mañana a las nueve y media se celebrará en la Iglesia del convento de la Encarnación una solemne fiesta a Ntra. Sra. de la Asunción, en la que predicará el Sr. D. Fernando de Toro. —Mañana a las diez y media se celebrará una solemne fiesta a Ntra. Sra. del Tránsito en la Iglesia auxiliar de San Basilio; predicará el Sr. D. Amador Luque. —Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO DEL GRAN CAPITAN. Funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, *Los órganos de Mostoles*.—A las 9.—Entrada 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 12 de Agosto de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Aproximándose las elecciones, la ma-

yor parte de los distritos se ocupan en la designación de candidatos, y se observa que no hay gran regularidad en la proclamación de los mismos, debido indudablemente a que muchos candidatos se presentan por dos ó mas distritos, lo cual es perjudicial, según se ha podido observar en otras elecciones. Así sucede también que hay distritos donde luchan dos radicales, con lo que proporcional al triunfo al candidato de oposición.

Estas y otras consideraciones nos inducen a creer que las próximas elecciones no van a ser la representación de una lucha de partidos, sino de intereses particulares de aquellos que quieren ser diputados. El gobierno por su parte no apoya a ciertos radicales, que quedaron en una situación especial en las penúltimas Cortes. Este hecho viene siendo objeto de conversaciones hechas días y de disputas algun tanto acaloradas; pero no creemos oportuno entrar a analizar esta cuestión, que es puramente del fuero interno de un partido, sobre el cual nadie tiene derecho a intervenir; no por esto dejamos de conocer que el hecho a que nos referimos puede dar lugar a serios disgustos cuyas consecuencias pueden ser algun tanto fatales para ese partido.

En cuanto al partido conservador, va a emplear toda su fuerza en que salgan triunfantes varios de sus candidatos, los cuales serán, según nuestro cálculo, muy pocos, puesto que la mayoría del partido no se presentará a las urnas.

Los republicanos trabajan para reunir una minoría respetable, lo cual creemos no ha de costarles gran trabajo.

Respecto a los intransigentes, aunque en su mayor parte opinan por el retraimiento, algunos se presentan, si bien con poca seguridad, porque esperan ser combatidos no solamente por los ministeriales sino por los republicanos benévulos.

Los carlistas han adoptado también en principio el retraimiento; pero no obstante algunas individualidades lo rechazan y pretenden ser elegidos diputados, con el fin de que no falte en el parlamento representación de su partido.

Los alfonsistas se presentan tam-

bien en corto número, y tendrán que unirse a la fracción que con la misma bandera capitanea el señor Cánovas del Castillo.

El correspondiente.

Los partes oficiales que el 12 publica la *Gaceta* referentes al viaje del rey, prescindiendo de los que ya leen con nuestros lectores, son los siguientes:

«Bilbao, 11 (una tarde).—El gobernador civil al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Suspendido el viaje de S. M. a causa del mal estado de la barra.

A las nueve S. M. ha oído misa en el santuario de Begonia, visitando después el panteón, las Casas consistoriales y la diputación. El ignorar la hora en que el rey visitaría estos puntos, y la lluvia, han hecho que la concurrencia fuese menos numerosa que en otras ocasiones.

S. M. ha sido objeto de vivas demostraciones de simpatía.»

Idem 12 (1.ª y 2.ª madrugada).—El gobernador civil al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Aplazado el viaje de S. M. a causa del mal tiempo, y habiendo éste abanzado, es probable se verifique mañana por la tarde; en la de hoy ha pasado S. M. el rey en carruaje y sin comitiva visitando sin anunciario la estación del ferrocarril. A pesar de la lluvia, el pueblo corría solícito a saludarlo y vitorearlo a su paso. En los momentos en que ha despejado han recorrido las calles las músicas de la población y del país; desde el anochecer hasta hora avanzada de la noche, una banda militar situada en la plaza Nueva ha tocado piezas escogidas y aires nacionales, siendo numerosa la concurrencia, no cesando en todo ese tiempo los disparos de cohetes, morteros y otros fuegos de artificio.

En el teatro, en la esperanza de que el rey asistiese, ha habido un lleno completo. S. M., sin embargo, no ha salido esta noche de su casa-palacio, retirándose a sus habitaciones después de terminada la comida, a la que han sido invitadas como en los días anteriores varias personas de distinción.»

Hé aquí el extracto de los despachos telegráficos acerca del movimiento carlista que publica la *Gaceta*:

«Ba Lérida y Gerona ni una novedad ha ocurrido. La facción del Quico, que con 24 hombres vagaba por la provincia de Tarragona, se ha corrido a la de Barcelona huyendo de las columnas que activamente la persiguen. Ninguna noticia particular se ha recibido de las facciones que se hallan en la alta montaña, terreno en el cual se encuentran hoy casi todas las facciones que quedan en el distrito de Cataluña, pero muy disminuidas y desalentadas. El hijo del cabecilla Sanz se ha presentado a indulto con armas en Tarragona.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

Publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra, relevando del cargo de director general de caballería al teniente general Don Lorenzo Milans del Bosch; quedando el gobierno satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente; y nombrado para este puesto al teniente general don Domingo Moriones y Murillo, que actualmente desempeña el cargo de general en jefe del ejército del Norte y capitán general de las provincias Vascongadas.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias y partes siguientes:

—Ayer se recibieron en Madrid dos telegramas referentes a la supuesta muerte de la madre del cabecilla Goiriena, noticia publicada con horribles detalles por un periódico carlista de esta corte. Hé aquí a lo que queda reducido un hecho pintado con tan lúgubres colores:

El general en jefe del ejército del Norte, interrogado sobre dicho asunto por el ministro de la Guerra, ha contestado lo siguiente:

«Bilbao, 11 de agosto de 1872.

Hace próximamente un mes que cuatro carlistas robaron a la madre del cura Goiriena, por cuyo hecho se sigue causa por el juzgado de guerra. Ninguna noticia oficial ni participación tengo respecto a la muerte de aquella mujer.

Pido noticias y las comunicaré a V. E.» Por su parte el gobernador de la provincia, a excitación del señor ministro de la Gobernación, dirigió también el telegrama siguiente:

«Puede V. E. desmentir terminantemente lo dicho por algunos periódicos acerca del asesinato de la madre del cura Goiriena. Hace más de veinte días fué amenazada, no en Arrazúa, y sí en Guernica, exigiéndosle una fuerte suma. Sobre ello se instruye proceso, que sigue su curso, contra el administrador de correos de aquella localidad, dos guardias forales y algunas otras personas.»

—De los cuatro batallones que dejarán el territorio vasco-navarro, por indicación del general Moriones, dos irán a Valladolid y los otros dos vendrán a Madrid dentro de breves días.

—La dirección general del Tesoro ha hecho hoy una operación con el Banco de España por valor de 25.000.000 de reales al tipo de 6 por 100 de intereses al año.

—El ministro de Marina ha comunicado orden al vice-presidente del almirantazgo para que disponga el licenciamiento de la tropa cumplida de infantería de Marina.

—Hoy se ha dicho no sabemos con qué fundamento, pues no tenemos datos para negarlo, ni afirmarlo, que el general Milans se propone demostrar por algun acto público, si bien guardando las formas y conveniencias que su posición militar exige, el mal efecto que en su ánimo ha producido el decreto que hoy publica la *Gaceta* relevándole de la dirección de Caballería. En efecto para muchas personas era hoy este decreto objeto de variados comentarios, porque se supone al Sr. Milans completamente identificado con la actual situación radical.

—Hoy ha remitido la dirección general del Tesoro al Ferrol otros dos millones de reales con destino a cubrir obligaciones de aquel departamento.

—Se gestiona para que el rey visite los monumentos arquitectónicos de Santiago de Galicia.

Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid. Cotización oficial del 12. Consolidado, 26,65. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 73,70. Acciones del Banco de España, 181,00.

Córdoba.

Trigo de 30 a 35. Cebada, de 23 a 25. Habas de 24 a 26. Garbanzos, de 80 a 90. Escanda de 14 a 16. Aceite en los molinos, a 36. Item en la ciudad, a 42. Maiz a 46. Albarjonas, a 32. Alpiste de 50 a 60. Carne de vaca a 44 cuartos libra. 11. de carnero a 30. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 34 a 47. Cebada de 24 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite a 39 a 42.

Málaga.

Trigo de 45 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 51. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 40 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 41 a 45. Cebada de 24 a 24. Habas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 3 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las once de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 y 15 minutos de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 25 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 20 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 13 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 44 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorcon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once de la noche.

La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—S. Lugo, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Bensala. Ahora.—Juan Espejo.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal.

Castro.—José Toribio y Lorente. Rumbia y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Posoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé y Castro y José Jurado y Romero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan.

Villafranca.—Manuel Adamuz. POSADA DEL PETRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero.

Rumbia.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan García Villate.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rúbio y Juan García.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres.

Domingo de Mora, cosario de Córdoba & Montilla, calle de la Cara, núm. 28, en la pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

Vapores correos trasatlánticos de la Societé Générale de transports maritimes.

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.—El vapor-correo francés de 3,000 toneladas, nombrado SAVOIE, saldrá fijamente de Gibraltar con la correspondencia pública y de oficio el 18 de agosto, admitiendo solamente pasajeros y haciendo la travesía en 23 días.

Precios de pasaje en Cádiz. Primera cámara... 170 pías. Segunda... 130 pías. Tercera... 80 pías. Consiguatario en Cádiz, plaza de Mina, número 7, D. Juan Buhigas. Advertencia.—Los pasajeros serán transportados gratis a Gibraltar en buque de vapor. Se previene a los pasajeros que no desoiden tomar billetes, pues quedan pocos literas para el presente viaje.

ALMACEN DE PIANOS Y MUSICA DE ANTONIO PEREZ Y CRUZ. CALLE DEL LICEO NUM. 22. CORDOBA.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrirse en esta capital, se ofrece al público un buen surtido de pianos, de las fabricas mas acreditadas de España, que se garantizan por un año, vendiéndose al precio de fabrica, y aun con alguna rebaja si el pago se hace al contado.

Tambien hay un gran surtido de todo lo necesario y útil á dichos instrumentos como cuerdas, tempadores, diapason ó hierro de tono y roscas de cristal, que asi como los pianos los hacen mas sonoros y les preservan de la humedad que tanto les perjudica.

Respecto á música hay métodos completos ó por partes de solfeo y piano, de todos los autores mas célebres: óperas completas, sinfonías, fantasías, nocturnos, y caprichos de los compositores de mas reputación: zarzuelas, polkas, walses, redoyas, etc. y toda clase de piezas á dos y cuatro manos: piezas sueltas de ópera y zarzuela para canto con acompañamiento de piano; y papel pautado superior para escribir música.

Todo se vende á los mismos precios que en las casas editoriales. Tomando el importe de cincuenta reales en adelante en las piezas sueltas se hace una rebaja de 10 por 100. Mas al por menor podrá verse en los catálogos que en breve estarán terminados, y que se venderán en dicho establecimiento al precio de 1 r. cada ejemplar.

Además se admiten suscripciones á varias publicaciones y periódicos musicales. NOTA.—La persona que desee pianos de fabricas extranjeras, ó instrumentos de cualquiera otra clase, y música para orquesta y bandas, podrá encargarse al dueño del referido establecimiento, que con la mayor prontitud y economía servirá los pedidos por hallarse relacionado con los fabricantes.

40 AÑOS DE EXISTENCIA CAPSULAS DE RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Extra cto. de la relacion aprobada á la unanimidad por la Academia de medicina. Las capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna sensacion desagradable ni producen vómitos ni eructos como acontece poco ó mucho con la absorcion de otras preparaciones de copaiba ó capsulas gelatinosas. Su eficacia no ha presentado ninguna excepcion. La academia les ha experimentado sobre 400 enfermos y obtenido 400 curaciones. Los frascos bastan en la mayor parte de los casos. Paris 78 rue de Valenciennes Saint Denis, y en todas las farmacias donde se encuentran igualmente «los vengadores y el papel de all-spyres.» Depósito general en Madrid I. Ferrer y Compañia, Montera 51 principal; en Córdoba Francisco Aviles.

INJECTION BROU Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.— 25 años de éxito.— Paris, casa del inventor BROU, Lont Mager ta, 458

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes añisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo num. 2, Córdoba.

LIQORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinca, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noy, Boca de Omo, Azahar, Matresquina, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la A. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LIQORESSUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba. LIQORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis, Butter, á 20 rs. Id. Hirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Id. mas superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la A. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de nota, Idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lacerma Cristi, Pajarete, Malaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marques de Benemejias, á 8 rs. botella. De guineas, á 10 rs. botella.

LIQORES ESTRANJEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bernut, á 14 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

LIQORES ESTRANJEROS. Jarabe de limon, Idem de Zarza-parrilla, Idem de Naranja, Idem de Horchata, á 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes. NOTAS.— Hay además botellas de nueva forma para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y liras de vinos ó licores se expenden á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.— Los consumidores que al comprar los ciertos vinos se les rebaja un real en botella, si lleva mas generoso; y trayendo la etiqueta de esta fabrica, se les abonará en dinero si asi les conviene.

LA LLAVE.

Libreria 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el mínimo precio de 70 rs. en adelante. Magnífico surtido de juguetes, peteneria, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarzillos, medallas acerzadas, cadenas para relojes, jemeles etc. Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, capsulas, pólvora, cartuchos, taces y demás accesorios de caza: hules y guateperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrajes, botellas, pasadores, llamadores, crayas y puntillas. Batería de cocina de hierro, latido y porcelana y otros muchos artículos.

EL ORIENTE.

Almacen de cristaleria, lampisteria, porcelana del Reino y extranjero, calle Letrados, esquina á la de Prim, CORDOBA.

En este nuevo establecimiento, encontrará el consumidor un buen surtido de linternas en todas dimensiones, cuadros de moldura dorada con estampas finas y ordinarias á precios muy arreglados.

Surtido completo en perfumeria y camas inglesas, todo á precios sumamente baratos.

Cristal hueco del Reino y extranjero. Gran surtido de cristales planos en dobles para montera ovalados para cierrres, muselinas rayados y de todos colores. Se ponen á domicilio á precios de fabrica, y siendo la cantidad que se coloque de alguna consideracion se hará una rebaja convencional al consumidor.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gra. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Al público.

Supuesto que el Sr. D. Julian Federico de Arregui apela por medio de la prensa á la opinion pública para que decida sobre sus indicaciones y las mías en el negocio que se acaba de fallar por la Excmo. Audiencia territorial de Sevilla, el cual es solo incidente del pleito pendiente entre los dos para que se declare concluida y en liquidación la sociedad titulada «Latorre y Compañia».

Por mi parte tambien deseo ilustrar la opinion pública á la que profeso profundo respeto, y para que conozca toda la importancia del negocio á que se alude, transcribo una copia literal de nuestro contrato de sociedad, que dice así:

«Los que suscriben D. Joaquin de la Torre y Anaño y Don Julian Federico de Arregui y Gotierrez, hemos convenido en formar una sociedad mercantil bajo las condiciones siguientes:

1.ª Esta sociedad será comanditaria limitada y girará bajo la razon social de «Latorre y Compañia.»

2.ª El contrato de Sociedad que firmamos en Paris el 18 de Marzo de 1870 queda anulado en todas sus partes y solo regirá el presente.

3.ª La asociacion durará el término de diez años que empezaron á correr el dia 12 de Marzo próximo pasado y terminarán en igual fecha del de mil ochocientos ochenta.

4.ª El objeto de esta sociedad es la extraccion de aceites por medio del Sulfuro de Carbono, fabricacion de este mismo Sulfuro y elaboracion de Jabones.

5.ª El Sr. D. Joaquin de la Torre se obliga como lo viene verificando desde Marzo del año próximo pasado á suministrar el capital necesario en efectivo metálico para la construccion de edificios y máquinas, así como para la explotacion de dichas tres industrias hasta completar la cantidad de cuatrocientos mil pesetas.

6.ª Con el objeto de llevar á cabo esta empresa se están construyendo actualmente en el terreno que D. Joaquin de la Torre posee en propiedad en el término de esta ciudad en el pago llamado de los Agujeros, todos los edificios necesarios al efecto, e igualmente se halla en dicho local toda la maquinaria, aparatos y enseres.

7.ª Serán de cuenta de la Sociedad todas las composturas y reparaciones que se hagan necerias en los edificios, útiles y maquinaria para que toda funcione con regularidad, con que pierda nueva que hubiese que comprar en el plazo de la pieza ó piezas que se inutilicen.

8.ª Don Julian Federico de Arregui se obliga á desempeñar la gerencia de dicha sociedad por todo el término de su duracion, así como por este objeto de tener el Don Joaquin de la Torre los mismos derechos de administrar que el Don Julian Federico, pudiendo cada uno lo considere necesario; el Don Joaquin y de comun acuerdo con Arregui desempeñar mancomunadamente dicha gerencia.

9.ª El socio Sr. Arregui tendrá una tercera parte en los beneficios de la Sociedad si los hubiere, y el Sr. Latorre tendrá las dos terceras partes en dichos beneficios.

10.ª Cada cinco años se hará una liquidacion de ganancias y pérdidas, en cuya época cada socio podrá disponer libremente de la parte de beneficios líquidos que le haya correspondido; pero además de esta liquidacion se hará anualmente un balance general el dia treinta y uno de Diciembre, y si hubiere beneficios, los socios de comun acuerdo podrán emplearlos del modo que tengan por mas conveniente.

11.ª Por razon del deterioro que naturalmente ha de sufrir la maquinaria en su servicio ordinario, la Sociedad satisfará al socio Sr. Latorre anualmente en efectivo, de los beneficios que hubiere, la cantidad de quince mil pesetas que se deducirán de los citados beneficios anuales.

12.ª Esto suma de quince mil pesetas deberá entregarse al socio D. Joaquin de la Torre todos los años hasta completar el valor de la maquinaria.

13.ª El socio Don Federico Arregui podrá tomar cada año cinco mil pesetas para sus gastos, de los fondos de la Sociedad, cuya suma se deducirá de los beneficios líquidos que le correspondan en el mismo año ó en los siguientes si no los hubiese habido.

14.ª A la conclusion de la Sociedad se hará una valuacion pericial y en el valor ó importe que resulte de esta tasacion tendrá el Sr. Arregui una tercera parte de representacion en el valor total de la maquinaria.

15.ª En caso de fallecimiento del señor don Joaquin de la Torre, sus herederos seguirán el negocio como sub-rogados en los derechos y obligaciones que dicho señor tiene contraídas con la Sociedad; pero si falleciese el señor Arregui quedará en ese caso extinguida la asociacion y será de cargo de Latorre de acuerdo con la testamentaria ó representantes de Arregui hacer la liquidacion hasta la fecha del fallecimiento, sin esperar á la terminacion del quinquenio, evitando toda intervencion judicial.

16.ª Si lo que no es de esperar ocur-

riese cualquier desacuerdo entre ambos socios, se resolverá siempre por amigables componedores, los cuales, en caso de discordia podrán nombrar un tercero cuyo fallo será definitivo. Este documento se elevará á Escritura pública, pero mientras esto se verifica queremos que tenga la misma fuerza y valor legal; y para que conste lo firmamos en Córdoba por duplicado á un solo efecto á 19 de Marzo de 1871.—Joquin Federico de Arregui.—Joaquin de la Torre.»

La lectura de este documento demuestra que soy el único socio capitalista y el mayor partícipe en esta empresa, con un derecho indisputable para desempeñar mancomunadamente con el Sr. Arregui la gerencia de esta Sociedad, cuyo derecho me ha reconocido expresamente la Audiencia territorial de Sevilla y tampoco me lo niega ni contradice el Sr. Arregui.

Bajo este supuesto, anuncio de nuevo reiterando mi primitiva manifestacion, que tendré por nulo y de ningun valor legal cualquier acto ó gestion del Sr. Arregui suscrita con la firma social, como no vaya intervenida con mi firma. Mi derecho á intervenir es innegable, así como lo es tambien mi interés y responsabilidad; porque soy, como he dicho antes, el socio capitalista en quien exclusivamente ventran á recaer los quebrantos y las pérdidas que hubiese en esta empresa.

Córdoba 8 de Agosto de 1874. Joaquin de la Torre.

Subasta.

Tendrá efecto estrajudicial de doce á una de la mañana en casa del Procurador D. Manuel Gutierrez de la Coucha, Cister 14, el dia 25 del presente mes de 10 á 12 de la mañana, de la huerta nombrada de Sotillo, pago del mismo nombre y término de Aguilár, con dos y media fanegas de tierra, dos de ellas de riego, poblada de árboles frutales etc. A dicho procurador podrán dirigirse para mas antecedentes.

Venta de pinos. En la hacienda de Monsaguado, conocida por lo de Armenta, se ha hecho un señalamiento de madera de pino, en tres suertes nombradas la del fontaner, la de la casa y la del Pezo de Saut, para su corta en la próxima menguante de Agosto, y en la de Enero inmediato.

El número de pios señalados, sus clases y precio para la venta, se hallan de manifiesto en la secretaria del Excmo. Señor Marques de Valdeoleros, su dueño, desde el dia, de 10 á 3 de la tarde.

Perdida. En la noche del diez desapareció de la posesion de Meca, término de Adamuz, una mula de 2 años, cerca de 7 cuartas de azuda, castaña, algo mas clara por las bragadas, y hierro C. Se suplica á la persona que supiese su paradero que sirva aviso en la calle de la Tierra número 3, y ademas de agradecerlo, se le dará su correspondiente gratificacion.

Venta de uva de plaza en la hacienda de Valenzuela, estacion de Alcala. El espatez de la misma está autorizado para despacharla.

Venta de alamos. Para cortar de esta menguante á la de Enero próximo, se venden los que hay señalados en la huerta del Tintero Alto. En la calle de San Eulogio número 3, darán razon del precio y condiciones.

Venta de tenajas. En el tante químico calle de las Cabezas número 5 se desea enajenar doce tenajas de veinte arrobas cada una de cabida y que han servido para vino de Valdepeñas, las que se darán sumamente baratas.

Gran realizacion. Por ausentarse su dueño se hace en el breve plazo de quince dias de todas las existencias del establecimiento de foza, cristal, lampisteria y periferia, calle de Letrados, esquina á la de Prim antes Arco Real, donde estaba la Llave antiguamente.

Arrendamiento. Se hace de un granero de 3000 fanegas de cabida: para tratar con su dueño, Plazuela de Capuchinos número 42.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Peñuela en Alcala, término de Santa Eila, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empotrada, des pozos con agua, con alpacas ó sus ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas número 35.

Venta de hazas. En el pago de la Saúd se vende una haza de tierra nombrada Naranjal de Almagro, compuesta de once 1/2 celemines; y parte de otra, llamada Casa Blanca, en otro sitio, cuya parte se compone de once 1/2 celemines. Informarán del precio en la subasta de J. M. Pelayo, junto á el Ayuntamiento.

A los dueños de molinos de aceite.

Hay un gran surtido de rulos, piedras moleros en dos piezas y en una, de diferentes tamaños, y toda clase de piedras para dicho objeto, siendo su clase de salipé.

Tambien hay adquinas de varias dimensiones, procedente todo de las renombradas canteras de Gerena.

En Sevilla en la plaza de Armas y estacion de Cádiz están los depósitos. Para los pedidos dirigirse á D. José Búrgos y Rivera, Taodosio 14, Sevilla.

Realizacion. Venta de gran porcion de ladrillos, á 12 rs. ciento, en fabricas, gran cantidad de madera de Álamo blanco, de ocho á doce varas de largo, de tres pulgadas hasta seis de grueso, y unos armarios nuevos con diez puertas de cristales, su mostrador y otros efectos: en la calle del Sol, parroquia de Santiago, darán razon, número 127.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 60 de la calle de Alcala. En la número 55, darán razon.

Colchones. En la carrera del Puente, número 9, se venden algunos arroses de lana blanca de vellón en limpio y vareada, á precios sumamente arreglados; la persona á quien convenga se le empujarán los colchones gratis, aparte de los adornos que guste ponerles. Se trabaja á domicilio.

Sacos para envase. Se venden á varios precios, en la plazuela de Rinojares, número 6.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1873, del cortijo de Villar galagos bajo, situado en el término de Santa Eila, de propiedad del Excmo. Sr. Marques de la Vega de Armijo, y se oye proposiciones á el en las casas de D. Manuel Matilla, administrador de S. E. en Córdoba, calle de M. scarones número 42, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

A los enfermos. Carencia de esta capital de las casas llamadas de S. Pedro, benéfica y utilísima institucion que existe en otras poblaciones, y centros á que acuden las clases necesitadas para recibir consejos en sus dolencias; no siendo por otra parte general la costumbre de que los profesores de Medicina de la ciudad tengan establecidos horas de consulta en sus casas; queda abierto un gabinete de consultas Médico Quirúrgicas, gratis para los pobres desde el dia 15 del presente mes de Agosto, en la calle de Azabaches, primera casa de nueva construccion, de doce á dos de la tarde, por los profesores D. Enrique Luna, D. Fernando Hlescas y D. Antonio Maraver y Piñarro.

Anuncio importante.

To los los que tengan derecho á Capellanías y deseen pedir la comunicacion de rentas para que sus bienes les sean adjudicados como libres, podrán dirigirse, tanto de Córdoba como todos los de los pueblos de su provincia, á D. José Gutierrez Rivas, que habita la casa calle de Osario, número primero, donde por el bajo precio de cinco reales se han concluido los expedientes, advirtiéndose que estos no se perciben hasta que todo quede terminado ó sea otorgada la escritura, y si algunos ignorasen los documentos necesarios, ó necesitasen hacer algunas preguntas sobre sus derechos en el mismo, se les facilitarán cuantas noticias deseen.

Enterados del Decreto de 12 de Agosto pasado, á mas de ochocientos que lo han firmado que nunca urge á todos los interesados en dichas modificaciones pedir que se acepten los bienes de sus capellanías de desamortizacion civil, pues el que no lo haga antes del 18 de Agosto próximo, en que concluye el segundo plazo concedido por el Gobierno, despues no se admite, y les perjudicarán los perjuicios que son inherentes.

Tambien se hace este estensivo á redenciones de censos, masas, memorias piadosas, negocios de Administracion y venta de papel de la deuda consolidada del 3 por 100, así como proporcionar cantidades á préstamo con interés sobre fincas rústicas.

Arrendamiento. Se hace de habitaciones con muebles y sin ellos: en la calle Mase Luis, número 2.

Venta. Se venden diferentes piezas de alamos negros, ya señalados en la hacienda nombrada de Fuentes. Para tratar de su ajuste, en la Secretaria del Excmo. Conde de Zamora.

Venta. Se venden en la villa de Lopera provincia de Córdoba, las cuatro suertes de tierra siguientes:

1.ª suerte.— Cinco y media fanegas de tierra de ruedo, lindante con los caminos de Carrascales y Cafete, conocida por el nombre de Adriano. 2.ª suerte.— Diez celemines de tierra en camino que vá para Jaen. 3.ª suerte.— Dos fanegas poco mas ó menos con treinta y cuatro olivos, que lindan con el camino de Cabete. 4.ª suerte.— Un pedazo de tierra con cuenta y seis olivos, en el cerro de San Cristóbal, que linda con el camino de Marroquí. La persona que quisiera entrar en trato puede dirigirse á la mañana en Cádiz, calle del Pasajero, número 44, quien dará todas las pormenores que se deseen, advirtiéndose que todo se vende junto.

Núm. 659

ADV

Con motidad del publicará fiana.

Seccio

LLUVIA

Aun cuando mano efecto vi por eso cream con gusto los dicados á su es «Vamos á oc breve y tan so gen las condi periódico no co este género de espectáculos q encantan, ent lo ofrecen á n apariciones pe millares de m dantes; vamos apariciones pe neos, á que se nombre con q neas.

Semillero de sido las estrel los pueblos, de gñidad, y mo eclipses y la a para presagiar y catástrofes chino, llevada rado, veia uo estrellas que p mentos, y supo ginosa de esa surcan, dejan una huella, n que un alma a mortal que er rado. Los sois numerables m de estrellas n vias de oro b nidades queri y privilegiada ma, en la cult olvidado por t tar adeptos l trelas errant esfera en la p lágrimas ardí ojos de San L tal fecha los Las lágrimas se desir Reino Unido se observa e es simbólica de aque La ciencia mosamente

Rodeada d no sabia que El único r era esperar sion de su s Interin q Sofia su, pre una. Orden comparecer. Semejan mas que n un tible. Pensó qu echada y qu las razones to entregár Mucho tie que pudiera salto y acudi a cada paso cion crecia q Por fin, c de esperar del abad. El superio nomía de triunfo.